Perito Moreno, 7 de abril de 2.022

V I S T O:

El Proyecto presentado por la Señora Concejal Alejandra Elisabet BURGOS, del Bloque "Perito de Todos" PJ - FDT, referente a las jornadas de Capacitación de "Elaboración y conservación de frutas y hortalizas" próximo a realizarse los días 9, 15 y 16 de abril en nuestra localidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, esta capacitación surge de la necesidad de seguir acompañando el trabajo que realiza el grupo social y comunitario de Huerteros PM, que promueve la huerta familiar por una soberanía y seguridad alimentaria en la localidad de Perito Moreno.

Que, dicho proyecto de capacitación se organizará mediante una capacitación en "ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS". La misma será dictada por la Bromatóloga, Prof. Disciplinas Industriales – Instructora de Formación Técnica y Profesional, Sra. Gilda Cecenarro y organizada en conjunto desde nuestro Bloque Parlamentario "Perito de Todos" y el grupo social y comunitario de Huerteros PM.

Que, la jornada de capacitación consta con la práctica profesional en "Introducción Manipulación de Alimentos – Elaboración de Mermeladas, dulces y frutos en Almíbar –, la cual se desarrollará de 2 clases de 4 hs más remanente + 1 clase virtual obligatoria de 3hs en las instalaciones del Centro de Formación y Actualización Profesional N°5 "Pte. Néstor Carlos Kirchner."

Que, esta actividad estará destinada a personas que se perfilan como micro emprendedores, que deseen acceder a conocimientos técnicos, optimizando la venta de sus productos; artesanos que amplíen y ofrezcan diversos productos a los turistas que visitan distintos puntos o ferias de la localidad; personas que desean enriquecer su Currículum para presentar en trabajos en relación de dependencia; personas que con su accionar social fortalezcan su trabajo con grupos vulnerables y aquellas personas asociadas a una organización cooperativa de trabajo o colectivos . Que, es importante resaltar que desde el anuncio en redes sociales de esta capacitación, tuvo una gran repercusión entre aquellos vecinos y vecinas que están interesados e interesadas en enriquecerse de conocimientos acerca de la elaboración y conservación de frutas.

Cristian Ojeda
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERITO MORENO - SANTA CRUZ

DARIO ESTEBAN SUAREZ
Director de Despacho y Personal
Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz

Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Perito Moreno

Que, desde nuestra función buscamos poder facilitar este tipo de capacitaciones, para el acceso de los ciudadanos a la formación profesional y así poder emprender, auto sustentarse y auto gestionarse en nuevos emprendimientos. Como así también, mediante estas acciones buscamos incentivar y acompañar la participación activa de la comunidad huertera (HUERTEROS-PM), quienes fomentan en toda la comunidad Perítense la importancia de la producción hortícola y su manipulación alimentaria.

Que, este tema fue tratado y aprobado por criterio unánime de los Sres. Concejales, en Sesión Ordinaria del día 7 de abril de 2.022.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PERITO MORENO:

DECLARA

ARTICULO 1°) DECLARAR: DE INTERÉS MUNICIPAL la Capacitación ***"Elaboración y conservación de frutas y hortalizas"*** próximo a realizarse los días 9, 15 y 16 de abril en la localidad de Perito Moreno, la cual será dictada por la Bromatóloga, Prof. Disciplinas Industriales – Instructora de Formación Técnica y Profesional, Sra. Gilda Cecenarro.

ARTICULO 2º) ENVIASE: copia de la presente a la Bromatóloga, Sra. Gilda Cecenarro; al Director de Producción de la Municipalidad de Perito Moreno, Sr. SUBIABRE José Orlando; y al grupo HUERTEROS PM.

ARTICULO 3º) ENTREGASE: certificación a los participantes, una vez culminada dicha capacitación.

ARTICULO 4º) DESE: amplia difusión por medios de comunicación locales a la ***Elaboración y conservación de frutas y hortalizas"*** próximo a realizarse los días 9, 15 y 16 de abril en la localidad de Perito Moreno.

ARTICULO 5º) REFRENDARÁ: la presente, el Director de Despacho y Personal de este Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 6º) REGISTRESE: tomen conocimiento, Ejecutivo Municipal, Secretarías Internas y cumplido ARCHIVESE.

DECLARACION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE N° 260/HCD/2.022. DADA EN LA SALA DE SESIONES "CONCEJAL DON JORGE ALVARADO" EL DIA 7 DE ABRIL DE 2022, EN PERITO MORENO, PROV. SANTA CRUZ.

DARIO ESTEBAN SUAREZ
Director de Despacho y Personal
Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz

"CUEVA DE LAS MANOS, IDENTIDAD DE PERITO MORENO"

Cristian Ojeda
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERITO MORENO - SANTA CRUZ